

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL
ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA
DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

En observancia al acuerdo **CG/AC-003/2020** aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo del año dos mil veinte, a través del cual, el Órgano Superior de Dirección autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo; siendo las doce horas con treinta y un minutos del día veintinueve de septiembre del año en curso, se reunieron de manera virtual a través de la herramienta tecnológica “Videoconferencia Telmex”, las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Consejera Electoral Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Presidenta de la Comisión
Consejera Electoral Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Integrante de la Comisión
Consejero Electoral Mtro. Juan Pablo Mirón Thomé	Integrante de la Comisión
Consejero Electoral Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Integrante de la Comisión
Consejero Electoral Dr. José Luis Martínez López	Integrante de la Comisión
Encargada de Despacho de la Unidad de Formación y Desarrollo Lic. Alibeth Molina González	Secretaria de la Comisión
Secretario Ejecutivo Lic. César Huerta Méndez	Invitado
Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa Lic. Christian Michelle Betancourt Mendivil	Invitada

La Consejera Presidenta da la bienvenida a las y los asistentes a la sesión, y solicita a la Secretaria de la Comisión, verificar la existencia del quórum legal para sesionar; acto seguido, se somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión, la propuesta del orden del día de esta sesión, siendo aprobado por unanimidad de votos, quedando de la siguiente forma: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES QUE RINDE LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN Y DESARROLLO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2021.
4. ASUNTOS GENERALES.

En lo que respecta, al desahogo del punto tres del orden del día, se pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el informe mensual previamente circulado, que rinde durante el desarrollo de esta sesión la Encargada de Despacho de la Unidad de Formación y Desarrollo. En ese sentido, la Consejera Presidenta, consulta si existen comentarios al respecto, y al no haber comentarios, se establece el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO 01/CPSSPENPRA/290921: Se da por visto, el informe mensual de actividades, previamente remitido mediante memorándum IEE/UFD-591/2021, que la Unidad de Formación y Desarrollo rinde a la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado, correspondiente al mes de agosto de dos mil veintiuno. Lo anterior, es aprobado por unanimidad de votos.-----

Continuando con la sesión, con relación al punto cuatro del orden del día, correspondiente a asuntos generales, la Consejera Presidenta consulta a las y los integrantes de la Comisión, si alguien tiene algún asunto que desee tratar, levantando la mano el Consejero Electoral José Luis Martínez López y la Secretaria de la Comisión.

Acto seguido, la Consejera Presidenta cede el uso de la voz al Consejero Electoral José Luis Martínez López, quien solicita se realice un informe parcial respecto al cumplimiento de acuerdos de la Comisión, toda vez que, en observancia a la normatividad en la materia, y derivado de que tres Consejeros Electorales del Consejo General de este Instituto, concluyen el periodo de designación del cargo; en ese sentido, la Presidenta de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión, se atienda a la brevedad dicha petición, considerando el periodo conducente.-----

Continuando con la sesión, la Consejera Presidenta de la comisión cede el uso de la voz a la Secretaria de la Comisión, quien menciona a las y los Integrantes de la Comisión que, expondrá los temas siguientes:

1. En atención a lo establecido en los artículos 387 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa; 15 y

Tercero Transitorio de los Lineamientos para la Actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, se presenta a las y los integrantes de la Comisión, **LA ESTRUCTURA DE NIVELES, CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.**-----

2. En atención a lo establecido en los artículos 9 inciso f) y Séptimo transitorio de los Lineamientos para el otorgamiento de la Titularidad y de la Promoción en rango, en el nivel del cargo y puesto que ocupe, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, se presenta a las y los integrantes de la Comisión la propuesta de los **MONTOS APLICABLES PARA LA RETRIBUCIÓN ECONÓMICA AL PERSONAL DEL SERVICIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA OBTENCIÓN DE LOS RANGOS “A”, “B” Y “C”, EN EL NIVEL DE CARGO O PUESTO QUE OCUPEN.**-----

En ese sentido, en uso de la voz la Secretaria de la Comisión expone a las y los Integrantes de la Comisión, los aspectos más relevantes de cada uno de los temas referidos, señalando los elementos que fueron tomados en cuenta, para la elaboración de los documentos sometidos a consideración de este Cuerpo Colegiado, así como su aplicación, en los mecanismos del Servicio Profesional Electoral Nacional.-----

En ese tenor, la Consejera Presidenta pone a consideración de la y los Integrantes de la Comisión los documentos expuestos, y consulta si existen comentarios al respecto, levantando la mano el Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé y la Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea.-----

Acto seguido, en uso de la voz el Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé, vierte comentarios referentes a que, los montos propuestos por la obtención de rangos, no se encuentran considerados dentro del presupuesto de egresos del Instituto del ejercicio 2022, mismo que no ha sido aprobado por las instancias competentes; en ese sentido, a efecto de no comprometer el presupuesto del Instituto, propone que una vez que se cuente con el presupuesto autorizado, se realice un análisis integral de todos los cargos y puestos del Instituto, tanto del Servicio Profesional Electoral Nacional como de la Rama Administrativa, por lo que no acompaña la propuesta de montos; asimismo, la Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea, se suma a los comentarios y planteamientos vertidos por el Consejero Electoral que le antecedió en uso de la voz, y refiere que no acompaña la propuesta de montos. De igual forma, la Presidenta de la Comisión, se suma a los comentarios manifestados por la y el Consejero Electoral que le antecedieron, y refiere que es importante realizar el análisis sobre la percepción del personal del Instituto, y se continúe con los trabajos para la evaluación del desempeño, a efecto de operar el mecanismo.-----

En uso de la voz, el Consejero Electoral José Luis Martínez López vierte comentarios referentes a la propuesta presentada, con relación a los montos de rangos del Servicio Profesional Electoral Nacional, relativos a que dicho documento es parte de un todo,

con respecto a los mecanismos del Servicio, por lo que acompaña la propuesta, a efecto de fortalecer las plazas del Servicio. -----

Posteriormente, en uso de la voz la Secretaria de la Comisión comenta que las propuestas planteadas para la retribución económica al personal del Servicio del Instituto, no impactan al presupuesto de egresos del Instituto del ejercicio 2022, ya que no se modificaría el sueldo inicial y el aumento se vería reflejado en el año 2023, una vez valorado el ciclo trianual. Sumándose a los comentarios vertidos por la Secretaria de la Comisión, en uso de la voz la Lic. Christian Michelle Betancourt Mendivil, Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa, menciona que la Secretaria de Planeación y Finanzas pide soportes para la aprobación del presupuesto y uno de estos sería la aprobación de la propuesta del aumento de salarios para el ejercicio 2023.-----

Al respecto el Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé comento que en virtud de que no se verá reflejado el tema discutido en el ejercicio del 2022, no considera necesario someterlo a consideración ni aprobarlo en esta sesión, sumándose a lo dicho, la Consejera Sofía Marisol Martínez Gorbea y la Presidenta de la Comisión, Mtra. Evangelina Mendoza Corona, coincidiendo en que por el momento solo se someta a votación la Estructura de Niveles, Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado y se deje a la posterioridad, la propuesta y discusión de los montos aplicables para la retribución económica, al personal del Servicio del Instituto Electoral del Estado.-----

En ese sentido, al deliberar las y los integrantes de la Comisión sobre la aludida temática, se establece el acuerdo siguiente:-----

ACUERDO 02/CPSSPENPRA/290921: En observancia de lo dispuesto por los artículos 387 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa; 15 y Tercero Transitorio de los Lineamientos para la Actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional; las y los integrantes de la Comisión Permanente, aprueban “LA ESTRUCTURA DE NIVELES, CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO”, y autorizan a la Titular del Órgano de Enlace para que a través de su conducto se remita a la DESPEN. Lo anterior, es aprobado por unanimidad de votos.-----

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas con veinticinco minutos, se da por concluida la Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno, de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado.--

Notifíquense los presentes acuerdos al Consejero Presidente del Consejo General y al Secretario Ejecutivo de éste Organismo Electoral, en términos de lo establecido por el artículo 18 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.-----

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA
RAMA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**

**CONSEJERA ELECTORAL
MTRA. EVANGELINA MENDOZA
CORONA**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

**CONSEJERA ELECTORAL
MTRA. SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ
GORBEA**

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**CONSEJERO ELECTORAL
MTRO. JUAN PABLO MIRÓN
THOMÉ**

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**CONSEJERO ELECTORAL
LIC. JESÚS ARTURO BALTAZAR
TRUJANO**

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**CONSEJERO ELECTORAL
DR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ**

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**ENCARGADA DE DESPACHO DE
LA UNIDAD DE FORMACIÓN Y
DESARROLLO
LIC. ALIBETH MOLINA GONZÁLEZ**

SECRETARIA DE LA COMISIÓN

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.